PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

LA GUAJIRA

FONSECA

Actualización

01-08-2024

INTERASEO

COMPROMETIDOS CON

NUESTRA GENTE · NUESTRA COMUNIDAD · NUESTRO PAÍS

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas 4
2. Objetivos y Metas 5
3. Aspectos Operativos del Servicio 10
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 10
3.2 Área de prestación del servicio 10
3.3 Actividad de Recolección y Transporte 13
- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios 13
- Ubicación de la base de operaciones 14
- Macrorrutas de recolección y transporte 15
- Censo de puntos criticos (periodo de reporte anual) 16
- Lugar de disposición de residuos sólidos 16

3.4 Actividad de Transferencia 16
- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento 16

3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas 16
- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido 16
- Acuerdo de barrido 17
- Macrorrutas 17
- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido 18
- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza. 19
- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. 19

3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas 19
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas 19

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.8 Actividad de Aprovechamiento 19

- Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables 19
- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento 20

3.9 Actividad de Tratamiento 20

3.10 Actividad de Comercialización 20

- Puntos de atención a los usuarios 20
- Medios de contacto 20
- Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013 20
- Esquemas de facturación del servicio 21

3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas 22

- Acuerdos de lavado de áreas públicas 22
- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad 22
- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad **¡Error! Marcador no definido.**

3.12 Residuos Especiales 22

- Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales 22

3.13 Programa de Gestión del Riesgo 23

3.14 Subsidios y Contribuciones 25

- Factores de subsidios y aporte solidario 25
- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones 25
- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique) 25

4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ... 26

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	1/09/2012
Transporte	1/09/2012
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/09/2012
Corte de césped de vías y áreas públicas	01/04/2020
Poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2020
Lavado de vías y áreas públicas	01/04/2016
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	01/09/2012

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	95%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Cumplimiento del horario recolección de residuos sólidos no aprovechables	100%	$IHR_NA_L = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia prestablecidas durante todo el año	3 Veces por semana	$IFR_NA_l = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ls}}{(ndm/7) * F_CCU_l} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio de Recoleccion	N/A	Numero de Toneladas diaria recolectadas/Numero de operarios de Recoleccion domiciliaria	N/A	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	100%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	100%	Anual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Actualización de las rutas de recolección de residuos garantizando una cobertura del 100%.	3 veces/semana Residencia – 2 Veces/semana Rural	Actualización de planos de Macroruta y Microrutas	Macro y Micro rutas actualizadas	3 Años
	Eficiencia	Estimar los recursos necesarios para atender el área de prestación	N/A	Total de viajes ejecutados en el mes/(toneladas recogidas/capacidad medida de los vehículos)	85%	Mensual
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de los Km de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas públicas. Ubicación de cestas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes	13.5% 480	$Cob_{byl} = Cob_{byl_1} + Cob_{byl_2} + \cdots + Cob_{byl_n}$ Dónde: $Cob_{byl_i} = \frac{Km\ barridos\ o\ despapele}{Km\ de\ vías\ y\ áreas\ públicas\ a\ barrer} \times 100$ i= prestador , i=1,2,3…n	100% 100%	5 Años
	Calidad	Sin presencia de residuos y/o arenilla en las vías y áreas públicas, después de realizada la actividad de limpieza y barrido.	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido, limpieza de vías y área públicas en la frecuencia establecida durante el año.	2 Veces por semana residencial, 6 veces por semana avenidas principal	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio y mtto de canastillas o cestas	N/A 43	Km Barrido semana/Operario semana (N° Cestas Programadas/N° cestas Instaladas) *100	N/A 100%	Mensual
Corte de césped de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las áreas de Corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio de clientes internos y externos de forma eficiente	N/A	Numero de m2 ejecutados mes/ Operario - mes	N/A	Mensual
Poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad , Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y Áreas Publicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	Mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	100%	Reclamos de Facturación = Nº de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / Nº Facturas Emitidas	100%	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	100%	Total, Recaudo por recuperación de cartera/Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha (DD/MM/AAAA)
Actualización	01/08/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	La Guajira	Fonseca	La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado, El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Campo y Villa Charin, José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San José, Cristo Rey, Doce Octubre, El Quince Diciembre, Villa Hermosa, Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre.
Transporte	La Guajira	Fonseca	La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado, El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Campo y Villa Charin, José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San José, Cristo Rey, Doce Octubre, El Quince Diciembre, Villa Hermosa, Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre.
Transferencia			N/A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	La Guajira	Fonseca	Cl 13 Entre Cr 20 y 27,Dg 12 Entre Cr 20 y 25 Via a Valledupar Cl 13 Entre Cr 20 y 13Cl 13 Entre Cr 12 y Via a BarrancasCr 17 Entre Cl 9 y 11A, Cr 16 Entre Cl 10 y 12, Cr 15 Entre Cl 10 y 12, Cl 10 Entre Cr 17 y 15, Cl 1Cr 19 Entre Cl 10 y 13, Cr 18 Entre Cl 10 y 13, Cr 17 Entre Cl 11A y 13, Cr 16 Entre Cr 12 y 13, Cl Cr 15 Entre Cl 13 y 15A, Cr 16 Entre Cl 13 y 16, Cr 17 Entre Cl 13 y 16, Cr 18 Entre Cl 13 y 16, Cr Cr 21 Entre Cl 10 y Dg 12, Cr 20 Entre Cl 9 y Dg 12, Cl 10 Entre Cr 21 y Cr 19, Cl 10A Entre Cr 21 yCr 22 Entre Cl 9 y Dg 12, Cr 21A Entre Cl 7 y Cl 9, Cr 21 Entre Cl 7 y Cl 10, Cr 20 Entre Cl 7 y Cl Cr 22 Entre Cl 16 y Dg 12, Cr 23 Entre Cl 16 y Cl 12, Cr 24 Entre Cl 16 y Cl 12B, Cl 12A Entre Cr 22Cr 21 Entre Cl 17 y Dg 12, Cr 20 Entre Cl 13 y Cl 17, Cr 19 Entre Cl 15 y Cl 17, Cl 14 Entre Cr 22 yCr 14 Entre Cl 13 y Cl 17, Cl 16 Entre Cr 14 y Cr 18, Cl 17 Entre Cr 14 y Cr 18, Cl 15 Entre Cr 14 yCr 13 Entre Cl 13 y Cl 16, Cr 12 Entre Cl 13 y Cl 16, Cl 14 Entre Cr 14 y Cr 9, Cl 15 Entre Cr 14 y Corregimiento, El Conejo, Corregimiento, El Hatico.
Corte de césped de vías y áreas públicas	La Guajira	Fonseca	Parque Villa Hermosa I, Parque Villa Hermosa II, Parque Cristo Rey, Centro de Integración Ciudadana, Estadio el 12, Parque San José, Parque Infantil, Parque 1ro de Julio, Parque Los Olivos, Parque El Carmen, Laterales Cl 13 Salida Barrancas, Vía Salida Barrancas, Laterales Cl 13 Salida Barrancas, Salida Distracción, Lateral Cl 12, Parque Eustorgio Rincones, Cementerio Municipal, Estadio San José, Parroquia San Agustín.
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Comercialización	La Guajira	Fonseca	Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo Rey, 8 de enero y 11 de noviembre, La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19), José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa, El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.
Unidad de Almacenamiento	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad. Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo. Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de estos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Diagonal 12 N° 26 - 82	3102456677

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Macrorrutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
01	José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa.	X		X		X			06:00	18:00
02	La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19).	X		X		X			18:00	06:00
03	Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo Rey, 8 de enero y 11 de noviembre.		X		X		X		06:00	18:00
04	El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin.		X		X		X		18:00	06:00
31	Los Altos, Quebrachal, Los Toquitos, El Hatico, Conejo, Potrerito.			X			X		06:00	18:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Calle 11 entre Carrera 23 y 24	Recuperación con cargador y volquetas
2	Salida Cardonal - Calle 12 - Carrera 24	Recuperación con cargador y volquetas
3	Salida a Distracción detrás de Arrocera Liliana	Recuperación con cargador y volquetas
4	Calle 9 entre carrera 17 y 18 detrás Inst. Educativa María Inmaculada.	Recuperación con cargador y volquetas
5	Vía Los Altos #1	Recuperación con cargador y volquetas
6	Vía Los Altos #2	Recuperación con cargador y volquetas
7	Vía Los Altos #3	Recuperación con cargador y volquetas
8	Vía Conejo (Barrio Villa Hermosa)	Recuperación con cargador y volquetas
9	Carrera 18 con calle 28 (El Retiro)	Recuperación con cargador y volquetas
10	Carrera 21 con calle 21 (Entre Palmera)	Recuperación con cargador y volquetas

Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno Sanitario Regional del sur de La Guajira	Fonseca, Km 8 Vía a Almapoque, Vereda potrerito	3229474934	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NO APLICA		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
3,532.93	18,371.91

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NO APLICA					

Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Cl 13 Entre Cr 20 y 27,Dg 12 Entre Cr 20 y 25 Via a Valledupar, Cl 13 Entre Cr 20 y 13, Cr 17 Entre Cl 9 y 11A, Cr 16 Entre Cl 10 y 12, Cr 15 Entre Cl 10 y 12, Cl 10 Entre Cr 17 y 15, Cl 1, Cr 19 Entre Cl 10 y 13, Cr 18 Entre Cl 10 y 13, Cr 17 Entre Cl 11A y 13, Cr 16 Entre Cr 12 y 13.	X	X	X	X	X	X		6:00:00	Manual
38	Cl 13 Entre Cr 20 y 13, Cr 19 Entre Cl 10 y 13, Cr 18 Entre Cl 10 y 13, Cr 17 Entre Cl 11A y 13, Cr 16 Entre Cr 12 y 13, Cr 15 Entre Cl 13 y 15A, Cr 16 Entre Cl 13 y 16, Cr 17 Entre Cl 13 y 16, Cr 18 Entre Cl 13 y 16.	X	X	X	X	X	X		14:00:00	Manual
38	Cl 13 Entre Cr 12 y Via a Barrancas, Cr 15 Entre Cl 13 y 15A, Cr 16 Entre Cl 13 y 16, Cr 17 Entre Cl 13 y 16, Cr 18 Entre Cl 13 y 16.	X	X	X	X	X	X	X	6:00:00	Manual
38	Cr 21 Entre Cl 10 y Dg 12, Cr 20 Entre Cl 9 y Dg 12, Cl 10 Entre Cr 21 y Cr 19, Cl 10A Entre Cr 21 y, Cr 22 Entre Cl 9 y Dg 12, Cr 21A Entre Cl 7 y Cl 9, Cr 21 Entre Cl 7 y Cl 10, Cr 20 Entre Cl 7, Cr 22 Entre Cl 16 y Dg 12, Cr 23 Entre Cl 16 y Cl 12, Cr 24 Entre Cl 16 y Cl 12B, Cl 12A Entre Cr 22, Cr 21 Entre Cl 17 y Dg 12, Cr 20 Entre Cl 13 y Cl 17, Cr 19 Entre Cl 15 y Cl 17, Cl 14 Entre Cr 22, Calle 17A Con Carrera 19, Calle 13 Con Carrera 26, Calle 12 Con Carrera 22, Calle 13 Con Carrera	X		X		X			6:00:00	Manual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
	14, Calle 7 Con Carrera 23, Calle 13 Con Carrera 11, Calle 7 Con Carrera 22, Calle 16 Con Carrera 9									
38	Cr 14 Entre Cl 13 y Cl 17, Cl 16 Entre Cr 14 y Cr 18, Cl 17 Entre Cr 14 y Cr 18, Cl 15 Entre Cr 14, Cr 13 Entre Cl 13 y Cl 16, Cr 12 Entre Cl 13 y Cl 16, Cl 14 Entre Cr 14 y Cr 9, Cl 15 Entre Cr 14., Calle 17A Con Carrera 20, Calle 20 Con Diagonal 14, Calle 17 Con Carrera 18, Calle 21 Con Carrera 11, Calle 17 Con Carrera 15, Calle 17 Con Carrera 14, Calle 17 Con Carrera 11, Calle 17 Con Carrera 14.		X		X		X		6:00:00	Manual
38	Cr 20 a Cll 13	X			X				6:00:00	Manual
38	Carrera 20 a Calle 13		X			X			6:00:00	Manual
38	Carrera 20 a Calle 13.			X			X		6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Conejo	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Conejo		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Conejo			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Conejo				X				6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Conejo					X			6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Hatico	X							6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Hatico		X						6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Hatico			X					6:00:00	Manual
38	Corregimiento El Hatico				X				6:00:00	Manual

Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	DIAGONAL 12 N° 26-82

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
NO APLICA												

Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de cestas	Municipio de Fonseca	0	0
Reposición de Cestas Instaladas	Municipio de Fonseca	0	0
Desmantelaciòn de cestas	Municipio de Fonseca	0	0
Mantenimiento de cestas	Municipio de Fonseca	43	Mensual

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Fonseca, La Guajira	Fonseca	36,447.16	Mensual

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
NO APLICA				

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
NO APLICA											

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NO APLICA			

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NO APLICA		

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Diagonal 12 # 26-82	18000423711	Lunes-Martes y Miércoles - Viernes	07:30 a.m. a 12:00 y 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Carrera 13 # 18 – 28 Barrio la Granja	18000423711	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 04:00 p.m.

Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co https://fonseca.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrcesar@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
Servicios adicionales que presta	3012655557

Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, Comunas o Similares	Temas	Programacion (mes)
La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19). El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin.José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa. Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre. Los Altos, Quebrachal, Los Taquitos, El Hatico, Conejo, Potrerito	Capacitaciones, talleres, acercamiento (Puerta-puerta)	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Localidad, Comunas o Similares	Temas	Programacion (mes)
La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19). El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin.José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa. Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre. Los Altos, Quebrachal, Los Taquitos, El Hatico, Conejo, Potrerito	Capacitación, talleres, acercamiento (puerta-puerta)	Mensual
La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19). El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin.José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa. Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre. Los Altos, Quebrachal, Los Taquitos, El Hatico, Conejo, Potrerito	Jornadas de limpieza, recolección de inservibles	Mensual
Instituciones educativas y JAC	CapacitaciónSensibilziación	Mensual
La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19). El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin.José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa. Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre. Los Altos, Quebrachal, Los Taquitos, El Hatico, Conejo, Potrerito	Activadores cognitivos Capacitaciones Talleres	Mensual
La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19). El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin.José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa. Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre. Los Altos, Quebrachal, Los Taquitos, El Hatico, Conejo, Potrerito	Activadores cognitivos Capacitaciones Talleres	Mensual
La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19). El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin. José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa. Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre. Los Altos, Quebrachal, Los Taquitos, El Hatico, Conejo, Potrerito	Capacitaciones Talleres Jornadas de Limpieza	Mensual
La primavera, Gómez Daza, San Agustín, Lagunita, La Floresta, Las Flores, Villa Luz, Caraquita, El Centro, El Millón y Alto prado (Hasta la Calle 14 Con Carrera 19). El Paraíso, El Retiro, Crispín, Las Delicias, La Candelaria, Villa Jardín, Alto prado, El Centro (Av. Calle 13), El Campo y Villa Charin.José Prudencio Padilla, Nueva Esperanza, San Jose, Cristo Rey, Doce Octubre, El Centro (Av. Calle 13), El Quince Diciembre (Desde la Calle 18 con Carrera 13 hacia el sur) y Villa Hermosa. Brisas de Ranchería, El Cerrejón, Primero de Julio, Medina, Los Olivos, El Retorno, El Carmen, El Centro, El Quince Diciembre Hasta la Calle 17a, Urb. Cristo rey, 8 de Enero y 11 de Noviembre. Los Altos, Quebrachal, Los Taquitos, El Hatico, Conejo, Potrerito	Campañas informativas en redes sociales, grupos y estados Whats app	Mensual

Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	Masiva Air-e Caribe Sol	Air-e Caribe Sol
Directa	Directa - Cartera y GG	INTERASEO S.A.S E.S.P

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NO APLICA		

Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NO APLICA					

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Animales Muertos	Según lo define el Artículo 2.3.2.2.2.3.43 del Decreto 1077 de 2015, la empresa realizará la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, en un tiempo máximo de tres (3) horas después de recibida la solicitud.	Línea 018000423711
Residuos de construcción y demolición	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la	Línea 018000423711

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
	prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	
Residuos Especiales	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sismos	• Conservar la calma.	• Comunicación con los organismos de socorro Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos.
	1. Tener definida una ruta de evacuación y un punto de encuentro s seguro.	
	2. Verificar si cuenta con kit de emergencia.	
	3. Verificar donde están ubicados los puntos de encuentro.	
	4. Verificar si hay personas que requieren ayuda para evacuar.	
	5. Activar el sistema de alertas (alarmas voz a voz ETC).	
	6. No se desplace de un sitio a otro.	
	7. Durante el sismo obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación.	
	8. Diríjase al punto de encuentro establecido.	
	9. Notificar a la brigada y a los organismos de socorro.	
Huelgas y Manifestaciones de la comunidad.	• Conservar la calma.	• Policía Nacional garantizar la seguridad para la prestación del servicio
	• Comunicarse con las autoridades locales del municipio (alcaldía, interventoría) solicitar apoyo policivo	
Incursiones sindicales.	• Conservar la calma.	Ministerio de trabajo ente conciliador entre las partes
	• Comunicarse con los voceros y entablar un diálogo que permita llegar a un consenso.	
	• Grabar y firmar los compromisos.	
Incendios y explosiones.	• Dotar las áreas operativas con extintores de incendio tipo ABC.	N/A
	• Capacitar al personal y en especial a los conductores y operarios de recolección para atender una eventualidad de este tipo (manejo de extintores, control de llamas,etc.)	
	• Identificar las áreas de alto riesgo de incendio o de explosión con señales preventivas y de prohibición	
	• Establecer claramente el procedimiento a seguir en caso de emergencia por incendio y explosión.	

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
En caso de choque, volcamiento en carretera.	• Si la emergencia es cercana a la base, llamar al coordinador de la brigada 3206687889-	• Usuarios de la vía Respetar la señalización del área acordonada.
	3114123806 o los líderes de brigada código 41 y 37 Para que soliciten el apoyo de una ambulancia si hay personas lesionadas.	• Bomberos defensa civil
	• Si hay atrapamiento de personas se debe solicitar apoyo de bomberos o defensa civil.	ambulancia prestar el apoyo en caso de ser requeridos para la atención de personas lesionadas
	• Luego trasladar al lesionado en ambulancia al centro de salud más cercano.	
	• Para garantizar la atención de lesionados se debe hacer un denuncio en una inspección llevando original y copia de documento del vehículo, y una copia de cedula de los lesionados	
	• El coordinador junto con los líderes de la brigada debe comunicar el evento al equipo directivo y recopilar todas evidencias posibles y necesarias para realizar una investigación y determinar causas del evento.	
En caso de derrames	• Verificar filtraciones o derrames, apagar el motor y restringir el acceso (Acordonar el Área).	• Bomberos y autoridades ambientales
	• Comunicar al área de mantenimiento para Controlar la fuga.	
	• Recuperar el derrame retirándolo del suelo contaminado con material absorbente.	
	• Depositar el material absorbente como residuo peligros o en recipientes de color rojo.	
Caso de hurto y robo durante la operación.	• Si usted descubre personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a su jefe inmediato o al número 112 de la policía nacional y retírese del lugar	• Informar lo que sucede a las autoridades red de apoyo con el cuadrante de la policía
	• Conserve actualizada la base de datos de los números de las instituciones de apoyo.	
	• No divulgar información sobre cantidades de dinero, materiales u objetos que puedan llamar la atención del personal	
	• Si se presenta el atraco, no ponga ningún tipo de resistencia, evite llamar la atención del asaltante.	
	• Sensibilizar al personal para que no divulgue información con terceros acerca de elementos de valor que hay dentro de la planta	
Incendio forestal.	• La brigada verifica la gravedad de la emergencia para tomar decisiones.	• Apoyo del cuerpo de bomberos y autoridades ambientales
	• Los Brigadistas de la empresa lideraran las acciones que se van a realizar.	
	• Se debe analizar la dirección del viento para tomar la decisión de evacuar para el lado contrario a la dirección del fuego	
	• Si el fuego lo rodea sitúese en un lugar donde ya se haya quemado.	
	• Si el fuego está iniciando y lo puede controlar con los recursos internos como son extintores, agua, baldes, carro tanque lo puede hacer, pero en todo momento evite correr riesgos innecesarios que no pueda controlar.	
	• En las celdas de disposición la recomendación es poner en funcionamiento el sistema de recirculación de lixiviado (activar PONS incendio en celda de disposición)	

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-51.00%	
Estrato 2	-34.00%	
Estrato 3	-8.00%	
Estrato 4		0.00%
Estrato 5		00.00%
Estrato 6		00.00%
Industrial		30.00%
Comercial		50.00%
Oficial		0.00%

Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	24/12/2021	014
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped de vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA														
				6 (m eses)	8 (m eses)	1(año)	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Disposición adecuada de residuos sólidos en áreas corregimentales	Establecer el sistema de manejo ambiental de residuos sólidos en las zonas rurales	Establecer el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en las zonas rurales	Disminuir de las cantidades de residuos dirigidos a los botaderos a cielo abierto			■													
		Ampliación del parque automotor apto para la recolección selectiva de residuos sólidos			■														
Mejoramiento continuo de la prestación del servicio	Ampliación de cobertura	Ejecución de programas de cobertura del servicio de recolección y transporte de RS, de un 100%	Total cobertura del servicio de aseo en la ciudad y disminución de residuos				■												
		Ejecución de programas de cobertura del servicio de barrido y limpieza de calles y vías principales, de un 31,57% a un 100%	Aumentar el porcentaje de zonas públicas atendidas con el servicio de barrido.							■									
Educación ambiental	Educación ambiental institucionalizada	Crear incentivos para generadores o usuarios que cumplan con el programa de separación en la fuente y minimicen los residuos dirigidos al RS	Lograr la minimización de los residuos entregados al servicio de recolección de residuos sólidos	■															

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 18, 2024 16:53 CDT)

JUAN MANUEL GOMÉZ MEJÍA
Representante Legal

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Yeferson Carrillo Sierra	Director Regional Operativo
REVISO	Jaime Maldonado	Director General de Implementación y continuidad Jr.
APROBO	Mauricio Muriel	Gerente Regional

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"